



**Colegio Oficial
de Ingenieros Agrónomos
de Andalucía**

BASES DE LA CONVOCATORIA

XXVI PREMIO TESIS DOCTORAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

Año 2025

XXVI PREMIO TESIS DOCTORAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

I. OBJETO DEL CONCURSO

La tesis doctoral es el trabajo realizado dentro de la formación del Ingeniero/a Agrónomo/a, para culminar su completa preparación académica. En su ejecución se conjugan muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y supone un fructífero esfuerzo concretado en la posibilidad de ocupar cargos docentes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenierías Agronómicas.

II. DOTACIÓN

Estará dotado con la exención de la cuota colegial por un año y Diploma acreditativo.

III. CONCURSANTES

Podrán acceder a este premio los/as Ingenieros/as Agrónomos/as colegiados/as, que hayan ~~presentado y aprobado su Tesis Doctoral durante el curso académico 2025/2026~~ defendido su Tesis Doctoral durante el año natural 2025 en las Escuelas Superiores de Ingeniería Agronómica Andaluzas, sean de una escuela andaluza, hayan desarrollando su labor en Andalucía o su temática se relacione directamente con Andalucía.

IV. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenierías Agronómicas de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de los trabajos el día 2 de enero de 2026, a las 12 horas.

La presentación de las tesis doctorales se realizará mediante correo electrónico dirigido a colegiados@coiaa.org. A dicho correo se adjuntará solicitud de participación que deberá ir firmada y cumplimentada, se adjuntará certificado provisional del título de Doctorado y del informe de expediente o extracto de notas. El COIAA acusará recibo de cada solicitud recibida.

Las tesis deberán presentarse escritas en Español.

Todos los documentos se presentarán en formato PDF.

Concluido el plazo, los trabajos presentados a Concurso quedarán bajo la custodia del Secretario del Colegio.

V. COMISIÓN EVALUADORA

El estudio de las Tesis será efectuado por la “Comisión Evaluadora” integrada por:

- El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, que la preside.
- El Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
- Dos miembros doctores de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, nombrados por el Decano.
- Un/a ingeniero/a colegiado/a, con título de doctor/a, nombrado/a por el Decano.

Se valorarán especialmente aquellas Tesis cuyo contenido esté relacionado con la Ingeniería Agronómica.

VI. DECISIÓN DEL JURADO

Se hará pública el mes de abril del año 2.026 en la página web del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.

La entrega de los premios se efectuará coincidiendo con la celebración de la festividad de San Isidro, en la ciudad donde tenga la Sede la Escuela.

El fallo del Jurado será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases del mismo.

Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad del Colegio pasando a formar parte de los fondos documentales de la Biblioteca.

VII. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados en el proceso de participación quedarán recogidos en un fichero cuyo responsable es COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA. Los usuarios premiados autorizan expresamente a COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA la publicación de su nombre en la página web del Colegio. No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal. La finalidad del tratamiento es la participación en el premio y el contacto posterior en caso de resultar premiado. El plazo de tratamiento de datos será el mínimo para cumplir la finalidad y los preceptos legales. Puede ejercitar sus derechos como interesado en colegiados@coiaa.org

Sevilla a 14 de marzo de 2025